

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR MÁS SERCA DE TI

Para la utilización de los beneficios que se ofrecen en este sitio, es indispensable que el usuario lea y acepte los siguientes Términos y Condiciones. En todos los casos, para ingresar al portal y redimir un beneficio, será necesario el registro por parte del usuario ingresado sus datos personales.

CUSEZAR S.A., declara que esta es una herramienta didáctica, un canal de comunicación efectivo para el disfrute de bienes y servicios que generarán bienestar a sus colaboradores y a sus beneficiarios, por tanto, no implica la existencia de relación contractual alguna y no constituyen salario, comisiones, bonificaciones o similares.

Todas las transacciones que se lleven a cabo por medio de este sitio web, están sujetas a un proceso de confirmación y verificación, el cual podría incluir la confirmación de cupo disponible para descuentos por nomina (máximo el 50% del salario), validación de los puntos a redimir, y el cumplimiento de las condiciones requeridas para acceder a los descuentos por nómina. En algunos casos en particular, se requerirá una verificación por medio de correo electrónico.

El programa de Bienestar Más Cerca de Ti, aplica única y exclusivamente para todos los empleados que se encuentren activos en la nómina de acuerdo a los parámetros establecidos por Cusezar.

En cualquier momento y por directriz de la Gerencia General, se podrá modificar el espectro de personas que tendrán acceso al programa, circunstancia que deberá ser comunicada como requisito previo a la entrada en vigencia de la modificación.

La Gerencia de Recursos Humanos, es el área competente para definir el monto asignado a cada uno de los empleados que hacen parte del programa. Algunos beneficios tendrán un porcentaje patrocinado por la compañía, y el colaborador debe asumir un valor que será descontado por nómina mensualmente. Para esto, en el momento en que el colaborador elija un beneficio, deberá firmar el documento de autorización, mediante el cual aceptará las condiciones y los descuentos respectivos.

Acumulación de puntos

Los puntos asignados no se podrán acumular, cada año se activarán los puntos a disfrutar, por lo tanto, es importante que accedan a los múltiples beneficios y en lo posible rediman la totalidad de estos dentro del año de vigencia.

Redención de puntos

Los puntos únicamente son válidos para esta página web y los precios de los productos ofrecidos en esta plataforma Online son válidos solamente en las redenciones realizadas en este sitio web, a través de los puntos virtuales asignados que no constituyen salario, por lo que se conceden por mera liberalidad de la compañía y el hecho de no otorgarlos, no constituye discriminación alguna.

Es responsabilidad del trabajador leer cuidadosamente las condiciones de entrega del producto ofrecido, antes de realizar de redención de puntos.

En el caso en el que se necesite autorización de su jefe inmediato para utilizar algún servicio (más tiempo), es necesario que previamente sea acordado con este.

Caducidad y pérdida de puntos

Los puntos caducan en un año calendario, no podrán ser objeto de transacciones diferentes a la redención, ni pueden ser cedidos a otros trabajadores de la compañía.

El trabajador perderá los puntos acumulados por:

- i. Caducidad.
- ii. Terminación de contrato de trabajo por cualquier causa.
- iii. Cancelación del programa de Bienestar Mas Cerca de Ti.
- iv. Por uso indebido o fraudulento de la página destinada para el programa de Bienestar Mas Cerca de Ti.

En caso de retiro de la compañía, cualquiera que sea la razón, el valor pendiente por descontar podrá ser deducido de la liquidación definitiva, esto incluye las cuotas que como trabajador tenga pendiente de descuento y el porcentaje que Cusezar S.A haya pagado anticipadamente.

Exclusión de responsabilidad y garantía

La garantía de los productos ofrecidos por terceros deberá ser reclamada directamente ante el proveedor, en estos casos, Cusezar, no cumple con las condiciones de proveedor o fabricante establecidas en la Ley 1480 de 2011 y por lo tanto, se exime de toda responsabilidad por la calidad de los productos o su entrega.

En ningún caso Cusezar será responsable de ningún daño o mal servicio ofrecido por terceros, pero no limitado a, daños directos, indirectos, especiales, fortuitos o consecuentes u otras pérdidas resultantes del uso o de la imposibilidad de utilizar los productos.

Todos los productos que son ofrecidos en el sitio web pueden ser modificados, descontados y redimidos de acuerdo a la disponibilidad de puntos que posea en la bolsa personal, dichos puntos no serán canjeables por dinero, ni tendrá derecho a ellos en caso de terminación de contrato por parte del trabajador que utiliza este portal.

Protección de datos personales

Con la aceptación de estos términos y condiciones, usted se acoge, acepta y autoriza las políticas de protección de datos personales contenidas en las POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE CUSEZAR S.A. que usted puede consultar en la pagina web de Cusezar S.A

Al registrarse en esta página acepta y autoriza recibir correos electrónicos, boletines e informativos que tengan que ver con temas derivados de dicha actividad.

Cusezar S.A., se reserva los derechos de cambiar o de modificar estos términos sin previo aviso.